



Programa especial de nutrición suplementaria para mujeres, infantes y niños (WIC)

Que traer a su cita con WIC de Louisiana

El Programa WIC de Louisiana les ofrece a los participantes inscritos educación y apoyo en cuanto a la lactancia materna, educación y asesoramiento en nutrición, beneficios de los alimentos nutritivos, y referencias a proveedores médicos y otros programas. Las regulaciones federales y la política del estado requieren que cada aspirante presente un comprobante documentado de la identificación, residencia, ingresos del hogar, y de embarazo (cuando corresponda) para determinar la elegibilidad para la inscripción en el Programa WIC. Por favor traiga la información que se indica a continuación a su cita con WIC. Si usted tiene preguntas con respecto a algo relacionado con esta información, comuníquese con su clínica de WIC para la clarificación.

1. Persona(s) que solicita(n) WIC

Traiga a cada persona que solicita WIC a la clínica con usted en la fecha de la cita. Traiga un pañal extra para los bebés y los niños que están solicitando WIC, ya que deben ser ponderados con un pañal limpio y seco.

2. Registro(s) de vacunas

Traer los registros de vacunación para todos los infantes y los niños que soliciten WIC, si está disponible.

3. Comprobante de identificación

Debe traer su identificación y la de cada persona que está solicitando WIC. Los siguientes son comprobantes aceptables de identificación:

- Para infantes y niños**
- Certificado de nacimiento o registro de nacimiento
 - Brazaletes de identificación de la guardería
 - Tarjeta válida de Medicaid
 - Registro médico, tarjeta del seguro, o registros de vacunas

- Para Adultos**
- Certificado de nacimiento o registros médicos (excluyendo el registro de vacunas)
 - Licencia de conducir vigente o tarjeta de identificación emitida por el estado
 - Pasaporte vigente o tarjeta de inmigración
 - Tarjeta válida del seguro o Medicaid
 - Tarjeta válida de registro de elector

4. Comprobante de residencia (Para infantes y niños, también deberán aportarse pruebas del padre/cuidador.)

Debe traer un comprobante de donde vive. El documento debe incluir su nombre, dirección física, ciudad, estado y código postal.

No se aceptan los apartados postales. Los siguientes se aceptan como comprobantes de residencia:

- Tarjeta válida de Medicaid
- Tarjeta válida de registro de elector
- Recibo de renta actual o hipoteca que indique la dirección de la residencia y el nombre del inquilino
- Talón de pago actual indicando la dirección del empleado
- Factura de servicios públicos actual (gas, electricidad, agua, teléfono, etc.)
- Documento local o estatal que indique la residencia de Louisiana, ejemplo, el aviso de impuestos de propiedad
- Correo procesado dirigido al participante o padre/cuidador en la dirección física, Para los migrantes o víctimas de robo, pérdida o desastre sin comprobante de residencia, una declaración escrita y firmada por el personal de una agencia de servicios sociales, iglesia, sociedad de ayuda legal, consejero de la escuela, o enfermera que certifique la residencia.

5. Comprobante de ingresos – Debe proporcionarse los ingresos de todos los miembros de la unidad económica/hogar

♦ **If Si usted recibe Medicaid, SNAP (estampillas de comida), o TANF, traer una de las siguientes:**

- Carta de Medicaid indicando elegibilidad actual o tarjeta de Medicaid válida
- SNAP (Programa de Cupones para Alimentos) documento que indique la elegibilidad actual
- TANF (Ayuda Temporal para Familias Necesitadas) documento que indique la elegibilidad actual

♦ **Si usted NO recibe Medicaid, SNAP (estampillas de comida), TANF, los siguientes son aceptados:**

- Pagos de asistencia o bienestar públicos correspondientes a los últimos 30 días
- Pagos de manutención de menores o pensión alimenticia correspondiente a los últimos 30 días
- Recibos de pago actuales que indiquen el salario bruto y el período (semanal, mensual, etc.) correspondientes a los últimos 30 días
- Declaración de permiso e ingresos actuales (LES) para el personal militar correspondiente a los últimos 30 días
- Carta de adjudicación del Seguro Social o de aviso que indique los ingresos actuales
- Declaración de ganancias por desempleo correspondiente a los últimos 30 días
- Pagos de anualidades, jubilación o pensiones • Carta de beca que indique la fecha y la cantidad adjudicada
- Formularios W-2 o declaración de impuestos para el año calendario más reciente
- Declaraciones de impuestos para los trabajadores autónomos desde el año calendario más reciente
- Declaración firmada de su empleador indicando los ingresos brutos y los plazos (semanal, mensual, etc.) correspondiente a los últimos 30 días
- Ganancias o pagos de los juegos, juegos de azar, lotería, bingo
- Otros ingresos en efectivo, incluyendo las contribuciones regulares de personas que no viven en el hogar

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades